# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLI • JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2001 • NÚMERO 238

FASCÍCULO SEGUNDO


# III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18574** *RESOLUCIÓN 762/38411/2001, de 17 de septiembre, del Mando de Personal, por la que se publica la lista de los Vocales Militares del Ejército del Aire que podrán ser designados para componer el Tribunal Militar Central.*

El artículo 39.1 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, establece que al principio de cada año judicial se confeccionará una lista de Generales de Brigada destinados en los Órganos Centrales de la Defensa y Cuarteles Generales de los Ejércitos.

En su virtud, se publica, como anexo, la lista de los Generales de Brigada que pueden formar parte, como Vocales Militares, del Tribunal Militar Central, con indicación del destino que actualmente ocupan.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El General Jefe del Mando de Personal, Ramón García Ruiz.


MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

**ANEXO I**

**Generales de Brigada del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, destinados en Madrid**

| Nombre y apellidos | DNI | Destino |
|---|---|---|
| Don Enrique Pina Díaz | 17.668.706 | General Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Aire. |
| Don Edilberto Calabria del Mazo | 22.857.804 | General Jefe de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa. |
| Don Fernando Soriano Hernaiz | 4.502.827 | General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Aire. |
| Don Carlos Gómez Arruche | 6.499.559 | Jefe del Gabinete del Jefe del Estado Mayor del Aire. |
| Don Marco Antonio Roel Fernández | 17.805.140 | General Director de Transportes del Mando del Apoyo Logístico. |
| Don Antonio de Padua Ríos Domínguez | 25.272.495 | General Director de Gestión de Personal del Mando de Personal. |
| Don Felipe Carlos Victoria de Ayala | 16.469.737 | General Jefe del Sistema de Mando y Control del MACOM. |
| Don José Luis Rodríguez Fernández | 17.829.247 | General Jefe de la División de Planes del Estado Mayor del Aire. |
| Don Francisco del Pozo Martínez | 353.865 | General Jefe del Servicio de Búsqueda y Salvamento. |
| Don José Luis Martínez Climent | 19.958.170 | General Jefe de la División de Logística del Estado Mayor del Aire. |
| Don Eduardo Zamarripa Martínez | 2.168.224 | Subdirector General de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales. |
| Don Miguel Lens Astray | 2.169.365 | Director Gabinete Técnico Subsecretario de Defensa. |
| Don Francisco Javier Criado Portal | 30.014.103 | General Jefe de la División de Información del Estado Mayor del Aire |
| Don José Froilán Rodríguez Lorca | 9.671.899 | Estado Mayor del Aire. |
| Don Esteban Granero Pérez | 27.155.843 | General Director de Servicios Técnicos. |
| Don Andrés Navas Ráez | 2.481.735 | General Jefe de la Agrupación de la Base Aérea de Torrejón y de la Base Aérea de Torrejón. |
| Don Juan Luis Bonet Ribas | 41.428.325 | General Director de Enseñanza del Mando de Personal. |
| Don Joaquín Sánchez Díaz | 50.017.004 | General Director de Sistemas del Mando del Apoyo Logístico. |
| Don José Jiménez Ruiz | 1.066.648 | Estado Mayor Conjunto de Defensa. |

# MINISTERIO DE HACIENDA

## 18575

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada octava a celebrar el día 7 de octubre de 2001.*

De acuerdo con la Norma 7.ª, apartado número 2, de las Normas que rigen los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 170, del 17), el fondo de 183.383.640 pesetas (1.102.158 euros) correspondiente a premios de categoría especial de la jornada cuarta celebrada el día 16 de septiembre de 2001 de la temporada 2001-2002, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Categoría Especial de la Jornada octava que se celebrará el día 7 de octubre de 2001, temporada 2001-2002.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

## 18576

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 6 de octubre de 2001.*

SORTEO ESPECIAL DE «OTOÑO»

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 6 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en el salón de sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 20.000 pesetas (120,20 euros) el billete, divididos en décimos de 2.000 pesetas (12,02 euros), distribuyéndose 1.351.600.000 pesetas (8.123.279,60 euros) en 37.890 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

| | Pesetas |
|---|---|
| *Premio al décimo* | |
| 1 premio de 484.000.000 de pesetas (2.908.898,59 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero | 484.000.000 |
| | 484.000.000 |

| | | Pesetas |
|---|---|---|
| | *Premios por serie* | |
| 1 | de 160.000.000 de pesetas (961.619,37 euros) (una extracción de cinco cifras) | 160.000.000 |
| 1 | de 40.000.000 de pesetas (240.404,84 euros) (una extracción de cinco cifras) | 40.000.000 |
| 80 | de 500.000 pesetas (3.005,06 euros) (ocho extracciones de cuatro cifras) | 40.000.000 |
| 1.500 | de 100.000 pesetas (601,01 euros) (15 extracciones de tres cifras) | 150.000.000 |
| 5.000 | de 40.000 pesetas (240,40 euros) (cinco extracciones de dos cifras) | 200.000.000 |
| 2 | aproximaciones de 2.600.000 pesetas (15.626,31 euros) cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero | 5.200.000 |
| 2 | aproximaciones de 1.260.000 pesetas (7.572,75 euros) cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo | 2.520.000 |
| 99 | premios de 200.000 pesetas (1.202,02 euros) cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero | 19.800.000 |
| 99 | premios de 100.000 pesetas (601,01 euros) cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo | 9.900.000 |
| 9 | premios de 500.000 pesetas (3.005,06 euros) cada uno para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero | 4.500.000 |
| 99 | premios de 200.000 pesetas (1.202,02 euros) cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero | 19.800.000 |
| 999 | premios de 100.000 pesetas (601,01 euros) cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero | 99.900.000 |
| 9.999 | reintegros de 20.000 pesetas (120,20 euros) cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero | 199.980.000 |
| 10.000 | reintegros de 20.000 pesetas (120,20 euros) cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra | 200.000.000 |
| 10.000 | reintegros de 20.000 pesetas (120,20 euros) cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra | 200.000.000 |
| 37.890 | | 1.351.600.000 |